

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

556-23

Salta, 18 SEP 2023
Expediente N° 12.306/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. Lorena Isabel TORRES L. U. N° 614.352, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "INTEGRIDAD DE LA MUCOSA ORAL E HIGIENE BUCAL EN PACIENTES CON ASISTENCIA VENTILATORIA MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL DE AUTOGESTIÓN DESCENTRALIZADA SAN BERNARDO. SALTA CAPITAL. MAYO - JUNIO 2023" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Angela VARGAS y Lic. Dora BERTA cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 05 de Setiembre de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación y las cuestiones de forma serán presentada en el momento de la presentación final del trabajo de tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

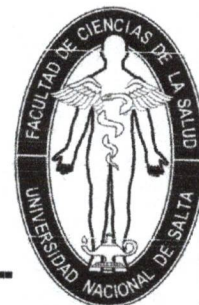
ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ALTERACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA MUCOSA ORAL E HIGIENE BUCAL EN PACIENTES CON ASISTENCIA VENTILATORIA MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO. SALTA CAPITAL.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

556-23

1.8 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.306/23

SETIEMBRE-OCTUBRE 2023" presentado por la Srta. Lorena Isabel TORRES L. U. N° 614.352, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. **Angela Milagro VARGAS** y Co-Directora Lic. **Dora Del Carmen BERTA** para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **VARGAS, Angela Milagro** (Directora)

Lic. **SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio**

Lic. **TEJERINA, José Eduardo**

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. **ESCALANTE, Juan Sergio**

Lic. **SAAVEDRA, Victor Hugo**

Lic. **ORELLANA, Graciela Mabel**

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 05/09/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumna **TORRES** Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. **NELIDA ELINA CONDORI**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. **CARLOS ENRIQUE PORTAL**
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa